



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 219-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Señor OSCAR FRANCISCO PUCHANA BETANCOURTH, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 219 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de alcantarillado ubicado en la Carrera 41 No. 13-84 Las Margaritas.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0219 del día 07 de diciembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico en una longitud de 6.93, ancho 0.80 mts y espesor 0.20 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 219 del día 07 de diciembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los siete (7) días del mes de diciembre de 2012.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
  
Carla Alexandra Maya López  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial (E)

Vo.Bo.  
  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica